

C A D H U

COMISION ARGENTINA

POR LOS DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE POUR LES DROITS HUMAINS

LA IGLESIA CATOLICA ARGENTINA

FRENTE A LA DICTADURA MILITAR

INFORME ESPECIAL

El presente "Informe Especial" tiene por objeto no sólo aproximar al lector a un aspecto de la realidad argentina sino también demostrar en qué medida la actividad del gobierno militar violenta los derechos humanos garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por la Constitución Nacional Argentina. En este caso están en juego los derechos religiosos de los católicos en Argentina, por lo menos en sus sectores comprometidos con el espíritu postconciliar y abiertos a las experiencias de signo popular. La represión militar, despreciando los clamores internacionales, alcanza a todos los ámbitos de la vida argentina. Sin embargo, quienes defendemos los derechos humanos en el marco de los procesos de liberación tenemos el deber de denunciar estos desafueros buscando que cesen inmediatamente.

México, octubre 15 de 1976.

LA IGLESIA CATOLICA ARGENTINA FRENTE A LA DICTADURA MILITAR

Es de sobra conocida la actitud mesurada, de prudente apoyo a las autoridades que siempre ha observado la Iglesia Argentina. En todo momento se ha mostrado dispuesta a colaborar para salvaguardar la paz y el orden desde su misión específica. Esta actitud fue la que adoptó cuando el 24 de marzo, la Junta Militar, mediante el conocido golpe de Estado se hizo cargo del gobierno. En efecto, en esa oportunidad el diario oficialista "La Opinión" en su edición del 26 de marzo (pág. 7) comentaba que "El arzobispo de Paraná, Vicario Castrense y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Mons. Adolfo Servando Tortolo instó a "cooperar positivamente" con el nuevo gobierno a fin de "reinstaurar definitivamente el auténtico espíritu nacional y una convivencia que no pueden soslayarse con palabras sino que deben enfatizarse con hechos..." Aclaró que "la Iglesia tiene su misión específica y la jerarquía será siempre fiel a ella. Sin embargo hay circunstancias en las cuales no puede dejar de participar, aún cuando se trate de problemas que hacen al orden específico del Estado".

Teniendo en cuenta esta actitud inicial de la Iglesia Argentina, cobran fuerza los pronunciamientos reiterados de condena al ré-

gimen militar que se ha visto obligada a realizar en repetidas ocasiones, como veremos. Sólo la fuerza de los hechos la ha obligado a ello.

En efecto, pronto se mostraría sin ninguna clase de disfraces el verdadero rostro opresor, inhumano de la Junta Militar, pues las cárceles ya no serán suficientes para albergar a tantos presos políticos, por lo cual se crean "campos de concentración"; los desaparecidos de los cuales no se tiene la menor noticia aumentan de día en día; bandas armadas de militares y policías, recorren las ciudades con la mayor impunidad; se realizan masacres de ciudadanos que aparecen mutilados, tirados en zanjones y terrenos baldíos; los presos son tratados de manera inhumana, incomunicados por largos períodos, fusilados, torturados, etc... toda una seguidilla de horrores que los sacerdotes y obispos de la iglesia conocen porque muchas veces son receptores de las quejas de los familiares que no saben a quién recurrir, e incluso de ciertos torturadores que todavía conservan un rásquicio de dignidad humana y sienten intranquilidad de conciencia, por lo que recurren a un sacerdote.

Por todo ello la XXXIII Asamblea del Episcopado Argentino, luego de 6 días de deliberaciones, el 15 de mayo expide una Carta Pastoral en la que puntualiza que "toda actividad del Estado: política, económica, social o cultural ha de estar dirigida a la realización permanente del bien común, es decir de aquellas condiciones que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para su desarrollo integral: material, intelectual, social, moral y religioso". Luego enumera una serie de errores contra "el bien común" así definido, que son verdaderos crímenes, expresándose en forma condicional, de la manera siguiente:

— "Si en el afán de obtener esa seguridad que deseamos vivamente se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, comunicaciones de rara duración, negación de auxilios religiosos".

— "Si con el mismo fin se suprimiera alguna garantía constitucional".

— "Si se limitara el derecho de defensa".

— "Si para evitar los culpables abusos de los medios de comunicación de masas, se optara por la solución simplista de impedirles que digan la verdad necesaria, aunque en algunos casos dueña". (Ver La Opinión, 16 de mayo, Pág. 13).

Huelgan los comentarios. Cuando la iglesia que siempre se distinguió por su mesura y prudencia, se ve obligada a detallar de tal

manera las faltas contra "el bien común", es porque los crímenes son apabullantes.

Sin embargo, como si lo acontecido hasta el momento fuera poco, el 4 de julio toda una comunidad de religiosos es masacrada por las "fuerzas parapoliciales". Se trata de la comunidad de los padres Palotinos, formada por tres sacerdotes (Alfredo J. Kelly, Pedro Dufau y Alfredo Leaden) y dos seminaristas (Salvador Barbeito Duval y José E. Barletti), quienes vivían en la iglesia de San Patricio, de Belgrano, Buenos Aires.

Sobre el particular decía La Opinión en su edición del 27 de julio (Pág. 12): "Los cadáveres acribillados a balazos estaban ordenadamente tendidos uno al lado del otro sobre la alfombra tinta en sangre de la sala de reuniones, según informó ayer a La Opinión el Padre Juan Mannon, nuevo párroco de la iglesia, corrigiendo así informes de prensa iniciales, según los cuales los cuerpos sin vida habían sido encontrados sobre sus respectivas camas. . . Los asesinos dejaron en la puerta de la sala y en una alfombra del corredor que conduce a ella varias inscripciones. . . Una de ellas decía: "Para aquellos que envenenan las mentes de los jóvenes".

Sobre el particular el diario "Excélsior" (México), en su edición del 9 de octubre, da a conocer un "Informe Confidencial" que circula en las esferas eclesiásticas argentinas, en el cual se narra "que la noche del crimen, un joven "Hijo de un alto oficial de las Fuerzas Armadas" observó un coche con cuatro ocupantes en actitud sospechosa, que encendían y apagaban las luces del auto cerca de su domicilio, a media cuadra de la iglesia de San Patricio. Creyendo que pudiera tratarse de un atentado de la extrema izquierda contra su familia, el joven denunció el hecho a la Seccional 37 de la Policía Federal. En un coche-patrulla algunos agentes se trasladaron al lugar y hablaron con los ocupantes del coche. Estos se identificaron como supuestos "agentes secretos" como antes ya lo habían hecho ante el custodio del alto oficial y explicaron que allí se hallaban "para reventar a unos zurdos marxistas". El mismo joven empero siguió observando, desde su domicilio, al coche sospechoso. "De él ve descender algunas personas que caminan, al parecer, hacia la iglesia. Aproximadamente a las 2.55 de la madrugada, el coche se aleja velozmente del lugar". Al día siguiente los médicos forenses dictaminan que los cinco religiosos murieron a las 3 de la madrugada". (Pág. 13A).

Este nuevo crimen, más la serie de los mismos que en lugar de disminuir aumentaba constantemente, obliga al Episcopado a pronunciarse de nuevo. Esta vez lo hace mediante una nota reservada,

dirigida directamente al general Videla, en ejercicio de la Presidencia de la Nación. En ella se refiere a "los graves hechos que han sacudido últimamente y en forma antes desconocida al país, hiriendo intimamente el corazón de la Iglesia. Nos referimos naturalmente al incalificable asesinato de una comunidad religiosa de la Parroquia de San Patricio, en Buenos Aires" . . . Luego la nota continúa: "Pero no podemos ni queremos hacer sólo hincapié en aquel luctuoso crimen, porque además todos los días la crónica periodística nos trae la noticia de otras muchas muertes sobre las cuales el tiempo pasa, y nunca se sabe cómo ocurrieron, quién o quiénes son los responsables. Todo ello causa en nuestro pueblo inquietud y desasosiego. Nos preguntamos, mejor dicho la gente se pregunta, a veces sólo en la intimidad de su hogar, del círculo de amigos, porque el temor también cunde, qué significa todo esto: qué fuerzas tan poderosas son las que con toda impunidad y con todo anonimato pueden obrar a su arbitrio en medio de nuestra sociedad. También surge la pregunta: ¿qué garantía, qué hemos querido hacer estas líneas. . . haciéndonos así portavoces de mucha gente que no sabe no se atreve a dirigirse a los jefes del país". (La Opinión, 20 de julio 1976). El grado de intimidación que se vive tiene que ser extremadamente grave para que los obispos hablen de esa manera.

La nota es conocida públicamente recién el 19 de julio, y como si fuese una respuesta a la misma, el 21 del mismo mes en el Chañar, provincia de La Rioja, se encuentran acribillados a balazos los cadáveres de los sacerdotes franceses Gabriel José Longueville y Carlos de Dios Murias. Sobre este caso el citado "Informe Confidencial" dice que "ambos fueron detenidos 48 horas antes, mientras cenaban en un convento de monjas del poblado de el Chamical, provincia de La Rioja por un grupo armado que se identificó como "policías" e inclusive enseñaron a las religiosas que les abrieron las puertas una credencial de agentes". "Dijeron los policías que venían a buscarlos para llevarlos a la capital provincial, nada más para reconocer algunos presos. Esto era una novedad para los dos sacerdotes pero las credenciales de los agentes estaban a la vista y ambos decidieron acompañarlos". A la mañana siguiente, los cuerpos de los dos curas yacen a un costado de la vía férrea en El Chañar, a pocos kilómetros de El Chamical "el cadáver del padre Murias presenta huellas que demuestran que se enseñaron mucho con él, antes de darle muerte. Algunos vecinos de rancherías aledañas oyeron esa madrugada largas risotadas y

luego estampidos de armas de fuego”.

Siguiendo con el comentario del "Informe" el Excélsior continúa: "Trece días después el obispo Angelelli muere en un "accidente de tránsito" al trasladarse a El Chañar justo para investigar el crimen. Hace más de dos años, Mons. Angelelli fue calificado de "marxista" por la "Tradición, Familia y Propiedad", agrupación de corte preconiliar que reúne a católicos derechistas en distintos países sudamericanos, especialmente Brasil, donde fue fundada, Chile y Argentina. El Vicario Episcopal Arturo Pinto, que acompañaba al Obispo, pero que, herido, logró salvarse narró que en la carretera, un coche Peugeot que les seguía de lejos desde el inicio del viaje, les alcanzó y se cerró a la camioneta que manejaba Monseñor Angelelli, quien se vio obligado a desviar su vehículo a un costado. Al frenar, el guayín se clavó en seco, como si hubiera perdido una rueda, da un salto de 16 metros, cae, rebota y vuelve a saltar otros 10 metros. El obispo es expulsado a través del parabrisas, se desnuda contra el asfalto y muere en el acto. La noche anterior Monseñor Angelelli y el vicario episcopal "notaron movimientos raros detrás de la casa, en donde en un terreno baldío guardaban la camioneta. Inmediatamente un vehículo con las luces apagadas se alejaba por una calle lateral. No se descarta un sabotaje en el tren (rueda) delantera de la camioneta, ya que es muy fácil realizarlo", agrega el Informe. Señala asimismo que "por orden del juez una comisión de la Policía fue a la Curia Diocesana con el objeto de allanar la habitación privada del obispo, tras su muerte; pero no les permitió aduciendo una disposición canónica que prohíbe la entrada a toda persona, hasta que así lo disponga la Santa Sede". (Excélsior 9 octubre Pág. 13 A).

Refiriéndose a estos hechos el obispo auxiliar de Buenos Aires, Mons. Guillermo Leaden en una misa "por la paz en la Argentina" oficiada en el Colegio del Sagrado Corazón afirmó que "la iglesia pasa por horas difíciles y ha sido herida en lo más profundo de su corazón, con una herida que aún sangra". (La Opinión, 18 agosto, pág. 13).

El 9 de julio, fecha de la Independencia Nacional, diversos obispos y sacerdotes en sus respectivas homilias denunciaron la situación de violencia y crímenes que se está viviendo. Al respecto Mons. Vicente Zaspé arzobispo de Santa Fe y Vicepresidente de la Asamblea Episcopal, expresó que la Patria afronta un grave dolor, "el dolor de los secuestrados que no vuelven a sus hogares y de los cuales no hay autoridad que responda" y "el que dado muerte,

desaparecido o secuestrado deja en su hogar, en sus hijos en sus padres y amigos", (La Opinión, 11 julio, Pág. 24). Mons. Olimpo Santiago Maresma, arzobispo de Mendoza expresó que reina "una orgía de odio y desprecio soberano para el hombre, su dignidad y sus derechos" . . . y Mons. Rodolfo Nolasco, protonotario apostólico expresó en la Catedral de Buenos Aires que "si en estos momentos hay algo que debe infundir miedo, es el miedo mismo. No hay peor consejero en las circunstancias actuales". (La Opinión 11 julio de 1976).

En la iglesia argentina no deja de haber ciertos obispos como Mons. Víctorio Bonamín, Previcario Castrense, y Mons. Guillermo Ballatti, arzobispo de Rosario que se inclinó a pesar de todo a apoyar a la dictadura militar, pero el apoyo más significativo que recibió ésta de las esferas eclesiásticas, proviene del obispo francés rebelde a la autoridad del Papa, Mons. Marcel Lefebvre quien en Lille expresó: "Hace pocos meses la Argentina estaba sumida en la anarquía, los industriales corrían peligro y los bandidos asesinaban a diestra y siniestra. Ahora Argentina tiene un gobierno de orden, los bandidos han sido eliminados, la gente puede trabajar", (Ver "Información Política de El Correo Económico" No. 345 Pág. 2).

Como culminación provisional de este deterioro creciente de las relaciones entre la iglesia y la dictadura militar, el 27 de septiembre, según la narración de "El Día" (México); "el Papa dijo al embajador Rubén Juan Carlos Blanco, leyendo una alocución en castellano: "A este respecto como Padre Común, no podemos dejar de participar intensamente en la pena de todos aquellos que han quedado consternados ante los recientes episodios que han costado la pérdida de valiosas vidas humanas, incluidas las de diversas personas eclesiásticas. Hechos éstos acaecidos en circunstancias que todavía **esperan una explicación adecuada**". (El Día, 28 de septiembre, Pág. 10).

Hechos recientes como la clausura de dos editoriales católicas "Ediciones Paulinas" dirigidas por las hermanas paulinas, y "Distribuidora Claretiana" dirigida por los Padres Claretianos y el secuestro del sacerdote irlandés Patrick Rice contribuirán sin lugar a dudas a que los obispos acentúen sus críticas en la reunión episcopal del 25 de Oct. de 1976.

CADHU

**Comisión Argentina
por los Derechos Humanos**

**Filial México
Calle Roma 1,
Colonia Benito Juárez,
México 6, D.F.**